

CURRICULUM VITAE

FERNANDO POVIÑA

I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO: Poviña

NOMBRES: Fernando Luis

II.- DOCTORADO:

1) Doctor en Ciencias Jurídicas, USAL

La tesis doctoral “La Regla de Exclusión. Fundamento constitucional de las prohibiciones de valoración probatoria y sus consecuencias en el proceso penal” fue aprobada por ante el Tribunal Doctoral con fecha 20/12/2011.

Previo a ello, se cursaron y aprobaron las siguientes asignaturas de la carrera de doctorado:

- a) Metodología de la investigación.
- b) Protección nacional e internacional de los Derechos Humanos.
- c) Delitos de corrupción pública.
- d) Control de constitucionalidad.

III.- ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL:

Cursada y aprobada. Tesina final o trabajo de investigación calificado con 10. Universidad Católica Argentina (2000-2003).

Materias cursadas y aprobadas:

- a) Teoría de la ley penal.
- b) Teoría del delito I.

- c) Filosofía Jurídico Penal.
- d) Garantías constitucionales en el Derecho Penal.
- e) Seminario de actualización en Derecho Penal.
- f) Conferencia de profesores invitados I.
- g) Teoría del delito II.
- h) Consecuencias jurídicas del delito.
- i) Medicina legal y psiquiatría forense.
- j) Jornadas de actualización de Derecho Penal.
- k) Conferencia de profesores invitados II.
- l) Delitos en particular I.
- m) Derecho Penal Económico.
- n) Derecho Procesal Penal I.
- o) Doctrina moral de la Iglesia.
- p) Conferencia de profesores invitados III.
- q) Delitos en particular II.
- r) Derecho Procesal Penal II.
- s) Leyes penales especiales.
- t) Elementos de Derecho Comercial y contabilidad.
- u) Criminología.
- v) Criminalística.
- w) Jornadas de actualización en Derecho Procesal.
- x) Conferencia de profesores invitados IV.

- y) Trabajo de investigación.
- z) Examen final integrador.

IV.- ESPECIALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO:

Cursada y aprobada, restando rendir la tesina final. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1997-2000).

Materias cursadas y aprobadas:

- a) Teoría General del Derecho Tributario.
- b) Derecho Penal Tributario y Previsional profundizado.
Régimen legal vigente.
- c) Derecho Constitucional Tributario.
- d) Derecho Tributario Sustantivo.
- e) Tributos de la operatoria financiera y el mercado de capitales.
- f) Tres problemas modernos del Derecho Tributario.
- g) Finanzas Públicas.
- h) Procedimiento Tributario, Administrativo y Judicial.
- i) Contabilidad de la Tributación.
- j) Impuestos al consumo (IVA e internos al consumo).
- k) Derecho Internacional Tributario y de la integración económica. Armonización tributaria-Mercosur.

- l) Tributos Locales: provinciales, municipales y de procedimiento.
- m) Derecho Aduanero Tributario, Penal y Procesal.
- n) Imposición a la renta y al patrimonio.
- o) El tributo como norma jurídica.
- p) Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo.

V.- OTROS CURSOS DE POSGRADO CURSADOS Y APROBADOS

- 1) Influencia de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos sobre el Proceso Penal. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1998).
- 2) Causas de Exculpación, Inimputabilidad y Justificación. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1999).
- 3) II Jornadas de Derecho Procesal Penal. Universidad Católica Argentina (2000).

- 4) Derecho Penal Tributario. Universidad Católica Argentina (2000).

- 5) Seminario “Situación de crisis con rehenes”. Policía Federal Argentina (2001).

- 6) Derecho Procesal Penal: “Recursos”. Universidad Católica Argentina (2001).

- 7) Seminario de Jurisprudencia Penal. Universidad Católica Argentina (2001).

- 8) Seminario Internacional Universidad Católica Argentina (2001).

- 9) Los fundamentos de la decisión judicial. Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (2002).

- 10) Medicina legal y afines al quehacer del fuero criminal. Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (2003).

- 11) La actual política criminal expansiva en el mundo globalizado: el ejemplo de la reciente reforma española. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (2004).

12) Derecho Penal y empresa. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (2005).

13) Ilícitos bancarios y financieros. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (2005).

14) ¿La casación penal en crisis?. El recurso de casación penal frente al antecedente Casal de la C.S.J.N. Coordinador, Universidad Católica Argentina (2005).

15) Asistencia a numerosos congresos y exposiciones relativos al Derecho Público en general y al Derecho Penal (Parte General, Parte Especial y Procesal Penal) en particular.

16) Taller de trabajo para una justicia con perspectiva de género, organizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Naciones Unidas-Argentina. Marzo de 2012.

VI.- ESTUDIOS DE GRADO

ABOGACIA. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1990-1995).

VII.- PUBLICACIONES

1) Integrante del Consejo de Redacción de la Revista “Laborem Iuris” de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

2) Libros publicados:

a) “Delitos contra la libertad individual” (en coautoría con los Dres. Basílico y Varela), Editorial Astrea, 2011.

b) “Regla de exclusión probatoria”, Editorial Astrea, 2013.

c) “Código Procesal Penal de la Nación”, (en coautoría), Editorial Advocatus, Director General Dr. Jorge Luis Villada, 2017.

3) Artículos publicados:

a) “La garantía de la libertad del imputado durante el proceso penal y la prisión preventiva” – La Ley, Suplemento Penal y Procesal Penal, 7 de marzo de 2007, p. 10 a 15.

b) Comentario bibliográfico de “Homicidio insidioso” de Carlos P. Pagliere (h), Revista de Derecho Penal de Editorial Rubinzal-Culzoni, 2008 (1), p. 756 a 760.

c) “Delineamientos del delito imprudente”, en la primera publicación de la Revista “Laborem Iuris” de la Universidad Argentina John F. Kennedy –sección “doctrina”-, 2010.

VIII.- EXPERIENCIA LABORAL

1) de 1998 a la fecha: funcionario de la Justicia Nacional:

1.a) 2011 a la fecha

Juez Federal

Juzgado Federal N° 2 de Tucumán

1.b) 2005 a 2011

Secretario de Cámara

Cámara Nacional de Casación Penal

1.c) 1998 a 2005

Prosecretario de Cámara

Cámara Nacional de Casación Penal

2) de 1996-1998: Ejercicio libre de la Profesión. Matriculado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el Colegio de Abogados de Tucumán –matrícula suspendida por ejercicio de funciones judiciales-.

3) de 1993-1995: Auxiliar de Estudio Jurídico.

IX.- DOCENCIA

1) Profesor Titular de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino.

2) Profesor Adjunto de Derecho Penal II –Parte Especial- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

3) Departamento de Penalística (Derecho Penal Parte General- Derecho Penal Parte Especial- Derecho Procesal Penal- Criminología) - Universidad Argentina John F. Kennedy - Profesor Adjunto.

4) Derecho Penal y Procesal Penal -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires - Docente por concurso -desde año 2004-.

5) Finanzas Públicas y Derecho Tributario - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires - Docente por concurso – 1998 a 2002-.

6) Profesor invitado del “Posgrado de Especialidad en Ciencias Penales” de la Universidad Argentina John F. Kennedy -año 2009-.

7) Profesor integrante del cuerpo docente de la “Diplomatura en Derecho Humanos, Garantías Constitucionales, Procedimiento y Globalización en el Sistema Penal Actual”, dictado conjuntamente por la Universidad Argentina John F. Kennedy y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a cargo del módulo “Garantías judiciales” -año 2010-.

8) Profesor Adjunto Invitado del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, de la materia Legislación en Seguridad - Licenciatura en Seguridad-, año 2011.

9) Profesor de posgrado de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) en Maestría en Derecho Empresario, año 2017.

10) Jurado de examen de Maestría en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, años 2016 y 2018.

11) Director de Tesis Doctoral en Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador, 28 de Septiembre de 2018.

X.- DISERTACIONES:

1) "El recurso de Casación en materia penal en el orden nacional o federal", Universidad Empresarial Siglo21 -CAU-Concepción Tucumán - 28/08/09-.

2)"El rol del querellante en el proceso penal".Universidad Empresarial Siglo21 -CAU-Concepción, Tucumán -28/08/09-.

3) “Tenencia de estupefacientes para consumo personal. ¿Vuelta a la doctrina Bazterrica?”, Congreso Nacional de Actualización del Derecho, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Tucumán - 01/11/09-.

4) Delitos de lesa humanidad, Concepción, Tucumán, 29/6/12.

5) Congreso Federal sobre Reformas Legislativas, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Mar del Plata, 24, 25 y 26 de febrero de 2014.

6) Jornadas de Reflexión sobre Reforma al Código Penal Argentino, Salta, Universidad Católica de Salta, 5 y 6 de junio de 2014.

7) “Accountability for Corporate Human Rights Violations in Dictatorships and Civil Conflicts: The Argentine Model in Comparative Perspective”, The Latin American Centre, University of Oxford, Reino Unido, noviembre de 2014.

8) “XI Jornadas de Derecho Penal Tributario”: “Los efectos de índole penal del régimen de blanqueo y regularización fiscal”, Bariloche, 21 de octubre de 2016.

9) “XVII Seminario sobre Tributación Local”, Mendoza, 2 y 3 de noviembre 2017.

XI.- PREMIOS Y DISTINCIONES:

PREMIO FACULTAD de la carrera de Abogacía en el año 1995 (MEDALLA DE ORO), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

XII.- OTRAS ACTIVIDADES:

- 1) Miembro de la Asociación Civil de la Universidad Argentina John F. Kennedy.
- 2) Miembro de la Comisión Especial de Seguridad - Ley 9057 – de la Honorable Legislatura de Tucumán, desde el año 2016.